ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6369/2019

"ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ELIPSE E3"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 26 de marzo de 2019

AL OFERENTE:

Señores:

Hemos recibido de un potencial oferente, las siguientes consultas referentes a la **Contratación Directa N° 6369/2019** de referencia, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

¿Sería posible ampliar a treinta (30) días calendarios el plazo de entregas, o, en su defecto, a cuanto menos 15 días hábiles? Esto considerando que el suministro requerido es un software y para poder cumplir con la convocante se debe realizar un despacho formal de importación. Los trámites administrativos de importación de por sí demoran más tiempo y si a esto sumamos que muchas veces este tipo de importación cae en canal rojo y el tiempo es aún mayor, sería imposible cumplir con los tiempos requeridos.

RESPUESTA N° 1

Atendiendo la urgencia de actualización se puede ampliar el plazo de entrega como máximo hasta 15 días hábiles, conforme a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 2

¿Sería posible eliminar este requisito? Exigir que el oferente sea Integrador de Elipse Software, limita innecesariamente la participación, vulnerando así el principio de igualdad y libre competencia.

RESPUESTA N° 2

Se espera que el oferente garantice el funcionamiento correcto del Upgrade de las Licencias mencionadas al ser este Sistema Crítico y estar en explotación, por lo que necesariamente debe cumplir con la capacidad técnica exigida.

Atentamente,
/gg

Ing. Fernando Gonzáles Goff
Dpto. de Mto. de Sistemas de Control